

## ¡ya puedes inscribirte en el 7º Congreso!

### INFORMACIÓN

Periodo	Hasta el 25 de marzo de 2020	Desde el 26 de marzo de 2020
<b>Tipo de cuota</b>	Reducida	Ordinaria
Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os (*)	<b>95 €</b>	<b>150 €</b>
Desempleados/as Colegiados/as	<b>70 €</b>	<b>95 €</b>
Estudiantes de Grado Trabajo Social	<b>70 €</b>	<b>95 €</b>
Resto Profesionales	<b>180 €</b>	<b>230 €</b>

La inscripción al Congreso incluye: Acceso a sesiones científicas y exposiciones, Cafés-Pausa, Publicación del Congreso y cierre festivo del mismo.

### Documentación a entregar junto a la inscripción (\*)

- Colegiadas/os de Trabajo Social de otros Colegios: certificado de colegiación actualizado.
- Personas en desempleo: Informe de situación administrativa actualizado (se puede obtener en <http://www.madrid.org>) (NO es válida la tarjeta DARDE)
- Estudiantes: Acreditación de estar cursando los estudios de Grado en Trabajo Social. La tarifa de estudiantes no será aplicada a aquellos/as profesionales matriculados/as en el curso de Adaptación al Grado.

(\*) El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria que acredite la situación señalada.

(\*) Los/as Colegiados/as en el Colegio de Trabajo Social de Madrid, deberán estar al día de cuotas.

### PROCEDIMIENTO

- Las inscripciones se efectuarán **directamente desde la página Web del Congreso, adjuntando también el justificante de pago.**
- Las plazas de congresista serán confirmadas por el Colegio una vez que éste haya verificado la recepción, tanto del formulario de inscripción como el justificante de pago u otra documentación que proceda.
- A las personas cuya inscripción como Congresista no pueda ser admitida por falta de plazas, se les devolverá el importe de la inscripción en el plazo de 15 días desde la notificación de su no participación.
- Si se requiere factura, rogamos se indique expresamente en el campo de observaciones, detallando datos fiscales (empresa/persona a la que se tiene que emitir la factura, NIF/CIF y dirección postal).

También puede solicitarlo vía email a [contabilidad@comtrabajosocial.com](mailto:contabilidad@comtrabajosocial.com).

## ACCESIBILIDAD E INTOLERANCIA/ALERGIA ALIMENTARIA.

---

Las personas que requieran cualquier tipo de adaptación deberán hacerlo constar en la solicitud de inscripción. La Secretaría Técnica del Congreso procurará facilitar la accesibilidad al Congreso.

## FORMAS DE PAGO

---

Mediante **transferencia bancaria**. Es imprescindible para la reserva de plaza, enviar copia de la transferencia a través de la inscripción web o al correo electrónico [contabilidad@comtrabajosocial.com](mailto:contabilidad@comtrabajosocial.com) indicando Congreso y nombre del congresista. Una vez comprobemos el ingreso en nuestro extracto bancario, se notificará la confirmación de la inscripción por e-mail.

**Número de cuenta de ingresos (IBAN): ES40 0075 0001 8806 0644 0012 del Banco Santander.**

## POLÍTICA DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIONES

---

- Las solicitudes de anulación realizadas por congresistas, antes del día 26 de marzo de 2020, darán derecho a la devolución total.
- Las solicitudes de cancelación de plaza realizadas por congresistas entre el 26 de marzo y el 25 de mayo de 2020 darán derecho a la devolución del 70% de la inscripción.
- Las solicitudes de cancelación de plaza realizadas por congresistas después del 25 de mayo de 2020 no darán derecho a ningún tipo de devolución.
- Las cancelaciones y cambios de nombre deben realizarse por escrito y ser comunicadas a la Secretaría del Congreso, al e-mail [contabilidad@comtrabajosocial.com](mailto:contabilidad@comtrabajosocial.com)

**En todo caso, las devoluciones o abonos correspondientes se realizarán una vez finalizado el Congreso, en un plazo máximo de 20 días naturales.**

## CESIÓN DE IMAGEN

---

La inscripción en el Congreso supone la cesión de los derechos de imagen para su difusión –tanto física como a través de Internet- con motivo del 7º Congreso de Trabajo Social Madrid, que tendrá lugar en Madrid en el mes de junio de 2020.

Si en algún momento considera conveniente revocar esta cesión deberá comunicarlo por escrito al Comité Organizador del Congreso vía mail a: [congreso@comtrabajosocial.com](mailto:congreso@comtrabajosocial.com).